ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 15 MARZO 2016

DECRETO Nº 478

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

b) Certificado de nacimiento de hija, **Javiera Del Carmen Maureira Llanos.-**

c) Certificado de alumno regular de hija, **Javiera Del Carmen Maureira Llanos.-**

d) Solicitud de incorporación de carga de la Trabajadora Sra. **María Angélica Llanos Contreras**, de fecha, 07/03/2016.-

e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. **María Angélica Llanos Contreras**, fecha, 07/03/2016.-

f) Certificado de Cotizaciones emitido por Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

g) Informe emitido por el siagf del 04/03/2016.-

h) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalides.

Decreto:

1. Reconòcese a **María Angélica Llanos Contreras, RUT** , como carga familiar a:

* **Javiera Del Carmen Maureira Llanos,** Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 11 de Julio 1997, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2016.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÒTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

VºBº CONTROL

DVC / bcv .-
Distribución:
- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-